

**EL EMPLAZAMIENTO DEL  
BANCO NACIONAL**

*noy 15-11-57*  
La Junta Nacional de Arqueología y Etnología acordó sugerir al Jefe del Estado, al Alcalde de La Habana y al presidente del Banco Nacional de Cuba que el nuevo edificio de esta entidad bancaria sea emplazado "al comienzo de los parques de la Avenida del Puerto, con frente al Paseo de Martí, Avenida de las Misiones y la calle Cárcel, es decir, en parte del lugar que ocupaba la demolida cárcel de La Habana".

Se respetaría, agrega, el templete conmemorativo del fusilamiento de los estudiantes y la capilla y las celdas bartolinas que se conservaron al ser demolida la cárcel.